



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS REGULADORAS DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE PATRIMONIAL “MARKIJANA” DEL TERMINO MUNICIPAL DE AYALA (LOTE OESTE 3)

Paraje	Markijana
Número de árboles	892 pies
Cubicación estimada	1.949 m ³ a la real
Tasación madera (IVA excluido)	136.430 €
Tipo de corta	Corta a hecho y segunda clara
Superficie estimada	7,5 ha
Parcelas catastrales	pol. 3 par. 361 y 383
Fianza	5% del precio final ofertado (excluido el IVA o compensación)
Pertenencia	Patrimonial de la Diputación Foral de Álava
Cosa cierta y riesgo	Árboles marcados, a riesgo y ventura
Especie	<i>Pinus radiata</i>
Monte certificado	No
Plazo de ejecución	24 meses desde el día siguiente a la formalización del contrato para el aprovechamiento, y 24 meses desde el “Reconocimiento final” para la repoblación
Operaciones facultativas	No se prevén
Previo al comienzo del aprovechamiento:	Se avisará al guarda forestal de la zona con una antelación mínima de una semana, Oro 12: 660 519 704

1. Condiciones específicas

- 1.1. Se tomarán las precauciones necesarias para respetar el abundante regenerado de roble existente bajo el pinar. Para ello, todo el arrastre de la madera se hará por las calles que señale la Guardería Forestal antes de comenzar el aprovechamiento, respetando una distancia mínima de 25 metros entre ejes.
- 1.2. No se permite arrastrar los árboles con copa ni girar troncos sobre su eje de modo que “barran” el regenerado y para ello deberán ser desramados *in situ*. Únicamente se permite girar los troncos sobre las calles, debiéndose arrastrar hasta la calle cableando.
- 1.3. Se respetarán todos los robles de más de 20 cm de diámetro en las labores de apeo y arrastre. Los daños sobre esos ejemplares se liquidarán como evitables.
- 1.4. Antes de comenzar el apeo, la empresa adjudicataria prestará a su costa personal que colabore con la Guardería Forestal en el señalamiento bajo su dirección tanto de las calles de desembosque como de aquellos ejemplares de frondosa autóctona bien conformados que deberán ser respetados escrupulosamente.





- 1.5. Los ejemplares a cortar están marcados por el guarda forestal con un punto. Por otro lado, para proteger de la insolación el regenerado natural y fomentar la biodiversidad, se han marcado unos pocos ejemplares grandes de *Pinus radiata* a respetar con una marca de “NO”. Aun así, se contrastará y confirmará con el guarda forestal cuales son estos ejemplares.
 - 1.6. El tránsito de maquinaria por el monte y pistas se realizará únicamente en los meses de junio a octubre, siempre y cuando impere tiempo seco. Excepcionalmente el Servicio de Montes, a solicitud del propietario o del maderista adjudicatario, podrá autorizar trabajos con maquinaria fuera de esos meses si hubiera tiempo seco.
 - 1.7. Se permitirá repasar bajo la supervisión del guarderío forestal las vías de saca preexistentes, y se establece como obligatorio dejar transitables a su finalización las que se hayan utilizado.
 - 1.8. Se consensuará con el guarda forestal de Diputación Foral de Álava la ubicación de los parques de madera.
 - 1.9. El presente aprovechamiento incluye una obra complementaria que se compone de: la adecuación de la regeneración natural, los trabajos de repoblación y la adquisición e instalación de un puente portátil. Los detalles se describen en el punto 3 del presente pliego de prescripciones técnicas.
2. **Condiciones según documento anexo “Condiciones técnicas comunes para aprovechamientos maderables”.**

Vitoria-Gasteiz, a

fecha de la firma electrónica

El técnico de la Sección de Producción y
Conservación Forestal (Zona Oeste)

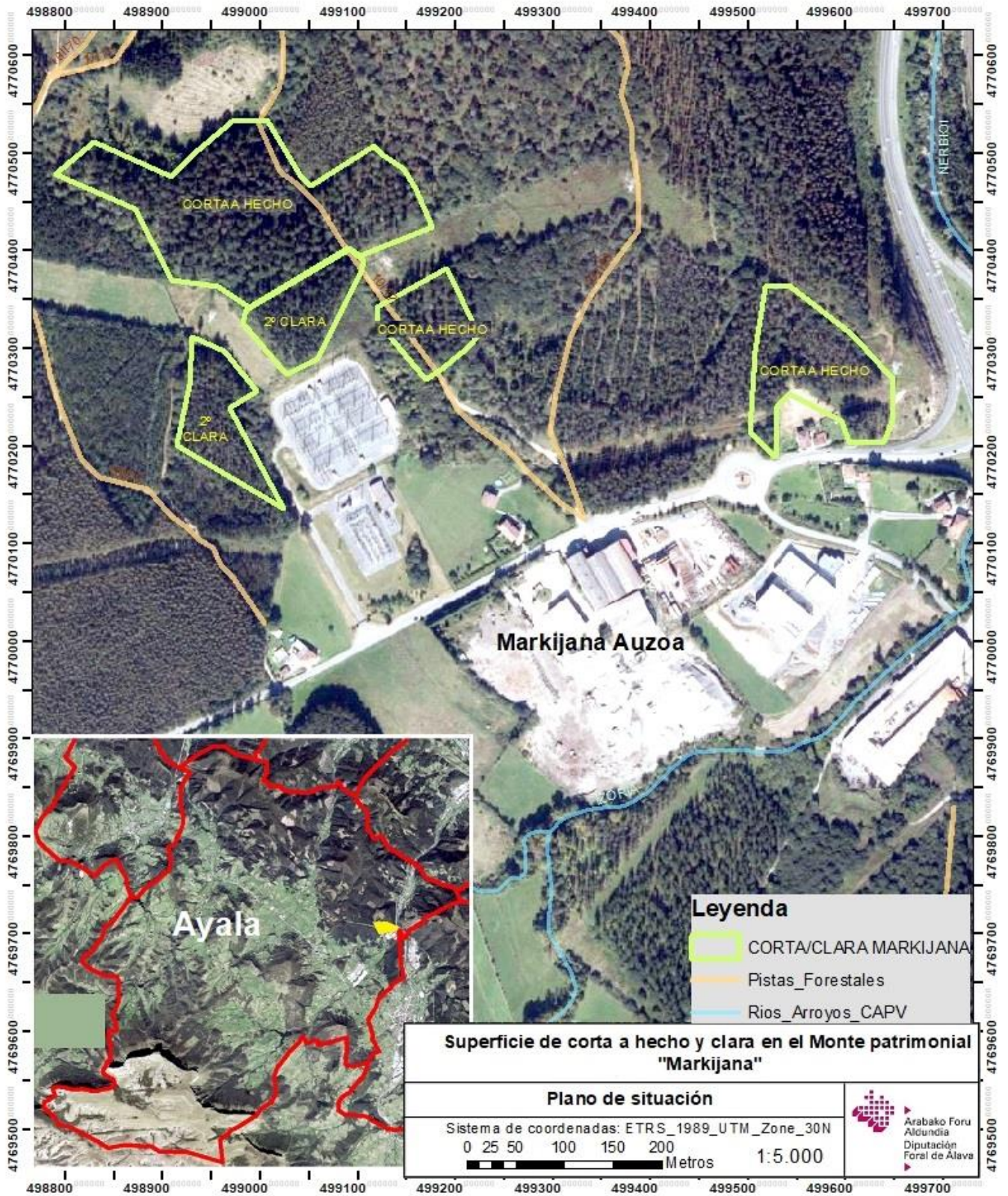
EMILIO
LOPEZ
SANCHEZ -
72829162F

2026.05.1
9 13:28:24
+02'00'

Emilio López Sánchez



I. PANO DE SITUACION





II. CUBICACION MADERA

IMPRESO DE CUBICACION

Datos principales

Monte:	MARKIJANA
Propietario:	DFA
Fecha:	23/03/2025
Especie:	Pino radiata (Pinus radiata)
Edad:	60
Observaciones:	

Ubicaciones

Municipio	Ref. Parcela	Superficie (ha)
AYALA/AIARA (ÁLAVA)	1-10-3-383	8,1
total sup (ha):		8,1

Calidad

Poda Alta:	No
Poda Baja:	Sí
Gestión Forestal Sostenible:	No
Masa enferma:	No

Ecuaciones seleccionadas

DPF(*)	Especie ref	Ecuación
7,5	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
20	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza
30	Pino radiata (Pinus radiata)	Volumen real con corteza

(*)DPF: Diámetro punta fina.

Resumen por clases diamétricas

C.D.	Nº PIES	7,5	20	30
25-30	118	59,434	42,172	1,263
31-35	58	42,768	34,996	12,152
36-40	106	102,153	89,764	53,345
41-45	82	120,938	110,536	79,958
46-50	108	196,42	184,117	147,954
51-55	100	245,177	233,56	199,411
56-60	116	336,831	324,479	288,171
61-65	65	222,618	216,27	197,609
>65	139	623,054	611,153	576,172
Total	892	1949,395	1847,046	1556,035
<25	117	0	0	0

Datos del tasador

NºTASADOR:	CURSO
NIF/CIF:	11111111H
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	CURSO Usuario
CURSO	
TELEFONOS:	688841477 -
EMAIL:	ioseberastegi@gmail.com
DIRECCIÓN:	
MUNICIPIO:	Galdakao (Bizkaia)
REGISTRO TASADORES:	Alava
ESTADO DEL TASADOR:	
FECHA:	15/01/2026 11:22:28
FIRMA:	